



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

DECRETO D.S.M. N° 302.(C)

LOTA, DE FEBRERO DE 2015

VISTOS

a) Decreto N°294, de fecha 17 de Febrero del 2015, donde se acepta la renuncia voluntaria de la funcionaria **MARTA CARRILLO CARVALLO**, Asistente Social del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

b) Decreto Alcaldicio N°921 del 19.12.2013 que aprueba dotación para el año 2015.

c) Memo N°013, de fecha 16 de Febrero del Depto. de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Doña **KAREN DE LAS MERCEDES MONARES CASNER.**

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de **PLAZO FIJO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO
NOMBRE
CARGO
RUT
JORNADA
DESDE
HASTA
ORIGEN DEL CARGO
CATEGORIA

: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS
: **KAREN MONARES CASNER**
: ASISTENTE SOCIAL
:
: 22 HORAS SEMANALES
: 15 DE FEBRERO DE 2015
: 31 DE MARZO DE 2015
: NECESIDADES DE SERVICIO
: B-12

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 01 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONAS BALDESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría (2)
- C/c consultorio
- C/c Trabajador
- C/c Finanzas
- Carpeta
- Archivo
- LBF/HAR/cvl